



A-910

7749

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

CASTRO,

30 AGO 2018

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de Factura.

VISTOS: La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución Nº 1.600/2008 y Nº10/2017 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Ley 21.053/2017 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público y sus modificaciones posteriores, Resolución Nº 4433 de fecha 07-05-2018 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, D.S. Nº 250/04 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. Art. 10 #8 del reglamento. ORDEN DE COMPRA 1514-3884-MC18.

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de examen RESONANCIA MAGNETICA ESTERNOCLAVICULAR para paciente NELLY DELGADO CHAMORRO, de la Unidad Policlínico de Traumatología solicitado por el Dr. Heeren.

Que, se adjunta cotizaciones de proveedores.

Que, de conformidad a lo establecido en la ley de Compras, la adquisición es igual o inferior a 10 UTM.

Este proceso será informado a través del Mercado público, como Trato Directo.

Que, la empresa CENTRO MEDICO PUERTO MONTT SPA, es más conveniente a los intereses del servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

- 1. FORMALÍCESE el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de la Orden de Compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado.
2. AUTORIZASE, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL : CENTRO MEDICO PUERTO MONTT SPA.
R.U.T. : 76.073.658-9
VALOR TOTAL : \$ 161.870.-

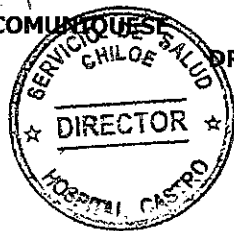
- 3. AUTORIZASE, el pago de la factura, previa recepción conforme.
4. IMPÚTESE el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 161.870.- (Ciento sesenta y un mil ochocientos setenta pesos) con cargo a la ley de presupuestos año 2018 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO Nº [Handwritten] FECHA: 29 AGO 2018
IMPUTACION SUB-TITULO 22.12.999.02 VALOR \$ 161.870.- SALDO [Handwritten]

- 5. PÓNGASE la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes. DR. JFRM/SDA, LMP/CRA/UDP/JA/CGM/rab

REFRENDACION PRESUPUESTARIA SCI/FTP

ANOTESE Y COMUNIQUESE



DR. JOSE FRANCISCO RICAURTE MENDOZA DIRECTOR (S) HOSPITAL CASTRO